

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 275 Martes 17 de noviembre de 2015

Sec. IV. Pág. 47944

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34367 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 131/2015, seguido en este Juzgado a instancia del procurador Rafael Ros Fernández en nombre de Unión Gráfica Preimpresión, S.L., se ha dictado Auto en fecha 3/11/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 3 de noviembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150049149-1